



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Yolombo, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés  
(2023)

**TRASLADOS SECRETARIALES**

RADICADO	MATERIA QUE ES OBJETO DE TRASLADO	TÉRMINO	DÍAS
VERBAL – DECLARACION DE PERTENENCIA  RDO. 0589040890012020-00109-01	RECURSO DE QUEJA	Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el link del expediente digital con el RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días	Corre traslado los días 1,4,5, de diciembre de 2023 hasta las 5:00 PM

Fecha de Fijación: 30-12-2023

Mónica Echeverri Velásquez  
Secretaria  
(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

Desfijado: 05-12-2023

Mónica Echeverri Velásquez  
Secretaria  
(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)